



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00446233- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia a sus cargos docentes, condicionada al acceso del beneficio jubilatorio, presentada por el Prof. Sergio Daniel KOGAN;

Y CONSIDERANDO:

Que ha tomado conocimiento Decanato.

Que de acuerdo al informe emitido por el Departamento de Personal y Sueldos, el Prof. Sergio Daniel KOGAN se desempeña como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual II” y como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual III nueva denominación Realización Audiovisual IV”.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia a sus cargos de Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual II” y como Profesor Asistente con dedicación Semi-Exclusiva Interino en la cátedra “Realización Audiovisual III nueva denominación Realización Audiovisual IV”, en esta Unidad Académica, condicionada al acceso de beneficio jubilatorio, a partir del día 01 de julio 2025, presentada por el Prof. Sergio Daniel KOGAN, legajo N° 33592, DNI 12.509.390.-

ARTÍCULO 2°: Publicar en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido pase a guarda temporal.

